

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº/237 /2017

VISTO:

La Actuación 23621/17, las Resoluciones CM Nº 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Jueza Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 12, Patricia Ana Larocca solicita la designación interina externa de Julián Gómez Scott en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 293/2017, que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina del agente Germán Bautista Giménez, conforme Resolución de Presidencia N° 1182/2017. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra designado por concurso el agente Diego Silva Verges.

Que la presente propuesta se enmarca en lo establecido en el Art. 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1502.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Julián Gómez Scott, DNI N° 39.917.320, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Germán Bautista Giménez, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Cristian Lanús Urrets, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Vanina Soledad Herrara, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Verges y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Gómez Scott deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /237 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRO Presidenta Consejo de la Magietratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires